

GATO DE BIBLIOTECA

Boletín de la Asociación Profesional de
Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas de Madrid



COVID-19 y la gestión del teletrabajo

Año: 2020
Número 1

contacto@asociacionabdm.org

Hacer de la necesidad, virtud

José Luis Gonzalo Sánchez-Molero

*Decano de la Facultad de
Ciencias de la Documentación. UCM
jlgonzo1@pdi.ucm.es*

Es lo que nos recomienda nuestro ancestral refranero, «Hacer de la necesidad, virtud», un aforismo que bien puede aplicarse al conjunto de cambios que ha supuesto en la universidad española el tránsito desde una docencia presencial a otra a distancia, como consecuencia del actual estado de alarma por la **pandemia del COVID-19**. El proceso ha sido complejo y no ha estado exento de dificultades, algunas de las cuales, muy probablemente, no podrán ser solucionadas en este Curso. Y no será por la falta de voluntad de las autoridades académicas, de los profesores y de los estudiantes, sino por el inesperado y brusco cese de la actividad docente presencial en marzo de este año. En el caso de la Universidad Complutense de Madrid, que es el conozco como decano de una de sus facultades, los hechos se sucedieron con tal rapidez, que la capacidad de reacción fue mínima. El 9 de marzo de 2020 hubo una reunión, convocada por el Rector, con todos los representantes de los Centros y de sus sectores (profesores, estudiantes y personal de administración) en la que se nos tranquilizó sobre la situación sanitaria. Sin embargo, esa misma tarde, la Comunidad de Madrid determinó el cese de las clases para el 10 de marzo, el 13 de marzo la Universidad

optó por cerrar todos los edificios y el 14 de marzo el Gobierno anunció un Estado de alarma, que suponía el confinamiento de la población. En esos mismos días, las autoridades comunicaron que la enseñanza presencial, en todos sus niveles, tanto en primaria, secundaria y bachillerato, como en las universidades, debería ser sustituida por una docencia a distancia. El decreto de Estado de alarma, en su Artículo 9/2 sobre medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación, establecía: «Durante el período de suspensión se mantendrán las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y on line, siempre que resulte posible».

A las **14:30 de aquel viernes 13 de marzo**, la Gerente y yo abandonábamos la Facultad. Una fotografía, publicada en las redes sociales de nuestro Centro, dejaba constancia de ello. Parecía entonces que en quince días podría resolverse la situación. Como es sabido, no ha sido así. Para la Complutense, que es la mayor universidad presencial de España y una de las que oferta una más amplia variedad de titulaciones y de disciplinas, se trataba de un reto muy notable. Tras dos semanas de incertidumbres y de dudas, sin tener respuestas claras, el compromiso, con la so-

ARTÍCULO

ciudad española y madrileña y con nuestros estudiantes y personal, nos obligaba como Universidad a dar respuestas que estuvieran de acuerdo con la grave situación sanitaria. Y, debo decir, ya con la perspectiva de escribir estas líneas dos meses después, que se ha estado a la altura del reto. No ha sido nada fácil, tanto por los inesperado de las medidas tomadas por las autoridades, como por los constantes cambios que se han ido produciendo al respecto. En este tiempo, han sido, en mi opinión, tres los grandes retos a los que hemos tenido que enfrentarnos en la universidad para poder continuar la docencia con la suficiente calidad. Como la redacción de estas líneas se me ha solicitado desde la Asociación Profesional de Archiveros Bibliotecarios y Documentalistas de Madrid, se me permitirá que los plantee desde la mirada de una facultad en concreto, la de Ciencias de la Documentación, y desde el área de conocimiento que ésta representa.

En primer lugar, ante la evidencia de que no se podría volver a las aulas en un tiempo breve, fue necesario que estudiantes y profesores afrontáramos un necesario cambio de mentalidad. Cuando todas las metodologías y los sistemas de evaluación estaban sólidamente concebidos de una manera presencial, y la nueva docencia a distancia debía impartirse, además, en unas condiciones de pandemia y de confinamiento social, no era nada fácil adaptarse entonces a los cambios acaecidos. Y más, si la titulación requería un alto grado



Facultad de Documentación. UCM

de presencialidad, como ocurre en muchas de las áreas de Ciencias de la Salud y de Ciencias Experimentales. A este respecto, en la Facultad de Ciencias de la Documentación teníamos algunas ventajas. Nuestro grado de experimentalidad no era alto, el número de estudiantes por grupo permitía una atención a distancia casi "personalizada", y la mayor parte de los profesores tenían experiencia en este tipo de docencia, pues en el **Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos** existe desde hace varios años un

ARTÍCULO

grupo on line. Su impartición desde 2016 había sido el motivo por el que nuestro profesorado había recibido formación específica, tanto en el uso del Campus Virtual, como de la docencia a distancia.

Desde el equipo decanal, no obstante, se sabía que no todos los profesores tenían la misma formación tecnológica, que tampoco todas las asignaturas estaban virtualizadas al mismo nivel de contenidos, así como también se era consciente de que no todas las materias son igual de adaptables a un tipo de enseñanza on line. Por ello, desde marzo las vicedecanas de Estudios y de Estudiantes, los coordinadores de Titulaciones y la Delegada para el Campus Virtual, en colaboración con las direcciones de los departamentos, trabajaron en la elaboración de un decálogo de recomendaciones sobre cómo adaptar en estas circunstancias nuestra docencia presencial a distancia, entendiendo además que era cada vez más probable que el cese de la docencia se prolongara más allá del 30 de marzo previsto y que, por tanto, carecería de sentido prolongar el calendario hasta finales de mayo para recuperar clases. En un correo remitido a profesores y estudiantes sobre estas cuestiones, el 12 de marzo, recuerdo que ya advertía: «Vamos hacia un escenario en que solo será factible la docencia a distancia». Esto parecía entonces muy aventurado, pues en aquellas fechas el cese de la enseñanza presencial se había fijado sólo hasta el 30 de marzo. En un Consejo de Gobierno de esta Universidad, convocado con carácter

extraordinario, el 31 de dicho mes, expuse las condiciones favorables que mi facultad reunía para impartir docencia de manera virtual.

La evolución de los acontecimientos vino a confirmar que el estado de alarma se iba a prolongar indefinidamente, pues así estaba ocurriendo en Italia. Por este motivo, durante la segunda quincena de marzo se trabajó intensamente en la adaptación de la docencia en nuestras titulaciones. La medida tomada por la Comunidad de Madrid sobre el cierre de la Universidad suponía que la docencia a distancia en el Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos no se vería afectada. Asimismo, como en nuestra Facultad la mayor parte de las asignaturas estaba virtualizada en el Campus Virtual, el impacto sería menor en el Grado en Información y Documentación.

El mismo 12 de marzo se remitieron a los profesores unas recomendaciones iniciales, como virtualizar la asignatura, si no se hubiera hecho todavía, comunicar a sus estudiantes un cronograma de los temas que quedaban por impartir, y de cómo y cuándo se realizarían las pruebas incluidas en el sistema de evaluación, o activar blog o el chat en el Campus de cada asignatura. Incluso se recomendó crear grupos de whatsapp o de perfiles en redes sociales, que podían servir como una herramienta eficaz e innovadora para la docencia a distancia. También se recordó a los profesores que este tipo de enseñanza no supone

ARTÍCULO

colgar en el Campus solo unos materiales o presentaciones de power point. El Campus virtual de la UCM dispone de herramientas más interactivas, por ejemplo, para hacer uso de videoconferencias (Blackboard Collaborate) y de cuestionarios para la evaluación a distancia. Se solicitó además a los profesores que trasladaran a sus coordinadores sugerencias sobre las metodologías que podían adoptarse, de acuerdo con la especificidad de cada titulación.

El 16 de marzo ya pudimos remitir a los profesores y estudiantes, tras previa consulta a las direcciones de los departamentos, un decálogo de recomendaciones con especificaciones para la adaptación de la docencia presencial a la docencia a distancia en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Documentación. Desde el Decanato sabíamos que entre el profesorado había una notable experiencia en este ámbito, pero en la situación inédita en la que nos encontrábamos, el empleo del Campus Virtual como única herramienta para la enseñanza requería de unas pautas comunes de trabajo, entendidas siempre como recomendaciones, o como un apoyo teórico, si se precisara. Ese día se enviaron a los profesores unas Recomendaciones y guía de buenas prácticas para la docencia a distancia y unas Recomendaciones sobre herramientas disponibles para videoconferencias. En ambos documentos se proporcionaban una serie de consejos de buenas prácticas, que fueron también enviados a los estudiantes, pues era funda-

mental que comunicación en el Campus se produjera en ambas direcciones. Los estudiantes debían conocer las condiciones en las que se recomendaba que se impartiera la docencia a distancia.

Todas estas medidas iban encaminadas a favorecer ese cambio de mentalidad, tan necesario, y que fue el primero de los objetivos. Era importante que toda la comunidad educativa de nuestro Centro se adaptara lo antes posible a la nueva situación, y que no hubiera dudas o renuencias sobre cómo actuar. Desde el Decanato se trabajó para proporcionar un marco de actuación docente, flexible y adaptado a nuestras circunstancias, y al mismo tiempo, las medidas adoptadas se acompañaron de una constante información, tanto a través del correo electrónico, de la web de la Facultad y de las redes sociales de nuestro Centro. Estábamos ante una situación inédita. Era necesario mantener una comunicación constante, ante la situación de confinamiento, que nos alejaban a todos del habitual trato personal. También se habilitó en la web un espacio de información sobre las resoluciones administrativas relacionadas con el [COVID-19](#). Desde el Decanato, la Gerencia, las coordinaciones de las titulaciones y las direcciones de departamentos con sede en la Facultad, o con docencia en sus titulaciones, se fueron trasladando todas las disposiciones que, desde la Comunidad de Madrid, la CRUMA y el Rectorado de la Universidad Complutense, se iban emitiendo. En definitiva, se deseaba transmitir el mensaje de que la

ARTÍCULO

Universidad Complutense y, por ende, nuestra Facultad, estaban absolutamente comprometidas con la consecución de los objetivos académicos de sus alumnos y que, por tanto, pondrían, los medios necesarios para ayudarles a conseguirlo. No estaban solos.

Como es lógico, cambiar la mentalidad no bastaba, el segundo reto al que nos enfrentamos fue proporcionar a profesores y estudiantes las herramientas tecnológicas necesarias para poder desarrollar una inesperada enseñanza virtual, a la que, sin embargo, estábamos abocados. En otras universidades, donde este tipo de docencia es habitual, el problema era casi inexistente, pero la Complutense solo oferta en la actualidad tres titulaciones de máster en modalidad on line. Somos una universidad esencialmente presencial. En consecuencia, desde los vicerrectorados de Estudiantes, de Estudios y de Tecnología y Sostenibilidad se realizó un gran esfuerzo por detectar cuáles eran las necesidades tecnológicas del alumnado y del profesorado. Se lanzaron encuestas, se ofertó un servicio de préstamos de portátiles, se enviaron a domicilio conexiones wifi, se extendió el acceso al programa Office 365, se ofertaron cursos de formación en tecnologías docentes y se mejoró la capacidad del Campus Virtual para que más usuarios remotos pudieran estar conectados al mismo tiempo. Desde la Facultad también se tomaron iniciativas en el mismo sentido. El 16 de marzo se remitió una encuesta sobre el uso del Campus Virtual

(a través de Google Forms), y entendiendo, además, que podía haber profesores y estudiantes que carecieran de ordenadores en sus domicilios, la Gerencia del Centro activó un sistema de préstamo de portátiles y se procedió a la adquisición de varios más. También se remitieron por correo a varios estudiantes libros y apuntes que habían quedado en el edificio, cuando se procedió al cierre, o programas informáticos necesarios para sus clases.



Biblioteca de la Facultad de Documentación

Como ya hemos dicho, la mayor parte de las asignaturas de las titulaciones estaban virtualizadas, de manera que, si bien desde el Rectorado se procedió a aprobar un desarrollo gradual de la docencia virtual en dos etapas, una comprendida entre el 13 y el 30 de marzo, de "Transición", para que la comunidad universitaria se adaptara al nuevo contexto, y otro período siguiente, hasta el 29 de mayo, de plena enseñanza a distancia, desde nuestra Facultad se apostó por iniciar cuanto antes

ARTÍCULO

este tipo de docencia. En el mejor de los escenarios posibles, si entre los profesores y los estudiantes se desarrollaba una buena comunicación y se aprovechaban las posibilidades que nos ofrecía el Campus Virtual, consideramos que en las titulaciones de nuestra Facultad sería factible completar la materia de cada asignatura y que los estudiantes adquirieran las competencias suficientes en cada una de ellas. También somos un centro pequeño, por lo que cualquier tipo de adaptación curricular en la docencia debería poder ser aplicado con cierta facilidad.

No obstante, el Campus siempre se había concebido como un apoyo a la docencia presencial, excepto en el citado grupo on line del Máster en Gestión de la Documentación. Su nuevo uso como sustituto de aquellas clases magistrales en el aula o de los talleres en las aulas de informática, requería no sólo aprovechar al máximo las herramientas que ofrecía el Campus Virtual, con las que profesores y estudiantes estaban más o menos familiarizados, sino también modificar las guías docentes de las asignaturas, para recoger en ellas los cambios adoptados en la metodología de enseñanza y en los sistemas de evaluación. El 24 de marzo se nos había informado a los decanos que, desde REACU (Red Española de Agencias de Calidad Universitaria) que, en la actual situación dichas Agencias se comprometían a reconocer los cambios que los órganos de las universidades introdujeran e hicieran públicos en el desarrollo de los programas formativos como respuesta a esta situación excepcio-

nal. Todo ello, debería responder a los criterios y directrices europeos, en especial a las consideraciones para la garantía de calidad aplicadas a la enseñanza on line. Fue necesario, por tanto, solicitar a los profesores que procedieran a la adaptación de los programas de las asignaturas, detallando la forma de evaluación y los porcentajes correspondientes. También debían incluir bibliografía disponible en abierto y portales de documentación recomendados. Las Agencias también solicitaron que se publicara en la web de cada facultad o titulación una agenda, que recogiera un resumen de todas las actuaciones realizadas para proceder a la adaptación de la docencia presencial a una modalidad a distancia. La de nuestro centro fue aprobada por la Comisión de Calidad y por Junta de Facultad el pasado día 30 de abril. Puede consultarse en nuestra [web](#).

El tercer, y último, de los retos y objetivos ha sido cómo realizar la tan "temida" evaluación final en cada asignatura. Es verdad, que en el Espacio Europeo de Educación Superior, surgido tras los acuerdos de Bolonia, los exámenes se han ido viendo desplazados por el mayor peso de la evaluación continua, pero los exámenes, ordinarios y extraordinarios siguen existiendo, y son además un derecho de los estudiantes. Un primer problema a abordar fue el calendario de exámenes. Fijados en la segunda quincena de mayo, la interrupción y adaptación de la docencia habían obligado a modificar el Calendario Académico de la Universidad, aprobándose la ampliación del período lectivo hasta el 29 de ma-

ARTÍCULO

yo. Esto significaba que había que retrasar los exámenes a junio (los ordinarios) y a julio o a septiembre (los extraordinarios). Con el tiempo, las sucesivas prórrogas de Estado de alarma y la evolución de la pandemia por COVID-19, impidieron que se pudiera volver a las aulas durante las dos últimas semanas de mayo, como inicialmente se había previsto. Afortunadamente, el hecho de que ya se hubiera adelantado temario, nos permitió que en nuestra Facultad se estableciera que la docencia a distancia terminara en las fechas ya aprobadas al inicio del Curso (el 24 de abril para el Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos, y el 14 de mayo para el Grado y el Máster en Documentación Fotográfica). Durante las dos semanas de mayo, no obstante, se recomendó que las tutorías se debían potenciar, para resolver las dudas de los alumnos. Sólo si en alguna asignatura no se hubiera impartido suficientemente el temario, sí debería recuperarse materia. A este respecto, no se recibió ninguna solicitud, ni por parte de los profesores, ni por la de los estudiantes.

En este contexto, tanto para facilitar a los profesores la implementación de un sistema de evaluación on line, como a los propios estudiantes su adaptación al mismo, la Facultad propuso al Vicerrectorado de Estudiantes modificar las fechas de los períodos de exámenes. Se estableció que los ordinarios fueran del 1 al 15 de junio, y los extraordinarios del 1 al 15 de julio. El no retrasar las fechas de los exáme-

nes hasta septiembre, se favorecía que nuestros estudiantes pudieran titularse en las fechas fijadas. Desde el Negociado de Coordinación se elaboró un nuevo calendario de exámenes, que debería estar disponible a 30 de abril, para que el alumnado pudiera disponer de esta información, al menos, con un mes de antelación. Con esta última cuestión aclarada, el 16 de abril se presentó en Junta de Facultad un Cronograma de actuaciones, donde quedaba recogida de manera clara y precisa cómo se desarrollaría la enseñanza en lo que quedaba de cuatrimestre: los períodos de docencia, de exámenes, de entregas de Trabajos de Fin de Grado y de Trabajos de Fin de Máster, de Tesis doctorales, de cierre de actas y de reclamaciones a las calificaciones. Se puede consultar en nuestra [web](#).

Cuando estas líneas se escriben, todavía no ha empezado el período de exámenes. Desde el Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad se hizo llegar a finales de abril guías y documentación para la planificación y ejecución de pruebas individuales, basadas en la plataforma Moodle de nuestro Campus Virtual. La documentación está disponible en la web de docencia en línea de la UCM. Desde el Decanato también se remitieron a profesores y estudiantes (el 4 de mayo) detallada información sobre la revisión y reclamaciones de calificaciones, así como instrucciones para actuar en caso de copia/plagio, entendiendo que el próximo período de exámenes puede ser especialmente complicado por

ARTÍCULO

la situación actual. En la página web de la Facultad se pueden consultar las normativas y recomendaciones sobre revisión y reclamaciones de calificaciones en la Universidad Complutense. Se ha añadido a este espacio web un documento nuevo, elaborado por el Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad, sobre la identificación de los estudiantes y la protección de datos durante los exámenes a distancia. Por último, ante la imposibilidad de realizar trámites administrativos presencialmente en la Universidad, desde el Rectorado se ha organizado una campaña, para facilitar a los docentes que todavía no tuvieran un certificado de firma electrónica, poder solicitarlo de forma ágil.

En fin, no cabe duda de que son muchas los interrogantes que hay sobre el cierre de este curso académico 2019-2020, así como sobre el inicio del curso 2020-2021. Estamos a la espera de recibir instrucciones precisas de las diferentes administraciones educativas, que vayan más allá de las noticias que nos llegan por los diferentes medios de comunicación.

Durante este tiempo la Facultad ha establecido unas directrices docentes que han permitido garantizar la continuación a distancia de la enseñanza y un cronograma con indicaciones precisas sobre la docencia, la evaluación y el calendario académico, que orienten tanto a profesores como a estudiantes, y ha tratado de mantener algunas actividades habituales en el Centro, como su festividad del 23 de

abril, para la que hubo que sustituir el concierto previsto de la cantante Sheila Blanco, dedicado a las poetas del 27, por el mismo concierto, pero difundido en [Youtube](#). Asimismo, gracias a la labor de Gerencia, se ha seguido desarrollando la actividad de gestión administrativa por medio del teletrabajo. Pero la realidad es que nos encontramos con constantes cambios, lo cual es una situación de incertidumbre sobre decisiones y medidas legales que las Administraciones y el Rectorado nos indiquen. Aun así, con relación al próximo Curso 2020-21, se ha recomendado desde este Decanato al profesorado sobre la conveniencia de tener preparados materiales y recursos suficientes para la docencia a distancia de las asignaturas del primer cuatrimestre. No se descarta, dependiendo de la evolución de la situación sanitaria, que deba mantenerse la enseñanza no presencial en la Universidad a partir de septiembre. Parece poco probable que se pueda llevar una docencia de manera enteramente presencial si, al mismo tiempo, se deben aplicar los protocolos sanitarios que sería necesario observar. El reloj de la Facultad, en todo caso no se ha parado. Sus manecillas siguen avanzando cada día, esperando al retorno a las aulas.

